



Declaraciones Juradas en Casos Penales: Consejos para las Víctimas y los Testigos

¿Debería leer esto?

Si usted es la víctima o un testigo en un caso penal, lea esto para aprender acerca de las declaraciones juradas y ser depuesto.

¿Qué es una declaración jurada?

Es una sesión cara a cara en la que una de las partes hace preguntas a la otra (o a un testigo) para descubrir todos los hechos, ya sea que ayuden o perjudiquen. En un caso penal, las partes son la fiscalía y la defensa.

-
- ❖ Las respuestas que usted da en una declaración jurada pueden convertirse en pruebas en el juzgado.
-

¿Cuáles son algunas palabras y expresiones que debo saber?

- Si usted es la persona que contesta las preguntas, usted está siendo "**depuesto.**" Usted es el "**declarante.**"
- Se presta **testimonio** en una declaración jurada. Usted hace un juramento de decir la verdad, tal como si estuviera dando testimonio en un juzgado.
- **RCW** significa [Código Revisado de Washington](#). Esta es la ley de nuestro estado.

¿Puedo rehusarme a dar testimonio en un caso penal?

Si **usted no testifica en el juicio o se rehúsa a discutir el caso con el fiscal o el abogado defensor**, ya sea el fiscal o el abogado defensor puede pedir al juez que le ordene comparecer a prestar una declaración jurada. Ellos también pueden pedirle al juez que le ordene traer cosas específicas a la declaración jurada. El abogado debe probar las siguientes dos cosas:

1. Su testimonio es importante para el caso.

2. Tomar su declaración jurada prevendrá una falla de justicia.

¿El juez tiene la obligación de ordenar la declaración jurada?

No. El juez podría no ordenarla si existen las siguientes dos circunstancias:

1. Responder las preguntas de la declaración jurada podría hacer que usted quede expuesto a un riesgo real de daño físico, intimidación, soborno, represalias económicas o molestias o vergüenzas innecesarias.
2. El efecto negativo de tal resultado pesa más que la utilidad de sus respuestas para el caso del abogado.

El juez puede permitir la declaración jurada y protegerle a la vez.

El juez puede imponer condiciones en la orden que autoriza la declaración jurada. Usted puede pedirle al juez una orden judicial de protección que limite o retrase su declaración jurada.

Si usted objeta a que cualquiera de sus respuestas en la declaración jurada se haga pública debido a los riesgos que eso representa para usted, puede pedirle al juez que ordene que se deje cierta información fuera de las actas de su declaración jurada.

Soy víctima de violencia familiar. ¿Pueden deponer a mi defensor?

Si usted está trabajando con un defensor de violencia familiar, la comunicación con él/ella es confidencial. Por lo general, el defensor solo puede revelarla con el consentimiento suyo. El defensor **puede** revelar comunicaciones confidenciales si el no hacerlo probablemente resultaría en un riesgo claro e inminente de lesiones graves o muerte para alguien. [RCW 5.60.060\(7\)](#) y [\(8\)](#).

Soy víctima de violación. Tengo miedo de lo que me podrían preguntar en la declaración jurada.

Si están tomando su declaración jurada en el procesamiento de su presunto violador, el juez podría querer prevenir o limitar las preguntas sobre su conducta sexual previa, como por ejemplo

- su historial de matrimonio y/o divorcio

- su reputación en cuanto a actividad sexual o actitudes contrarias a los estándares de su comunidad

Si la orden que requiere su declaración jurada no tiene estas limitaciones, usted puede pedir una orden judicial antes de la declaración jurada. El Acusado puede hacer tales preguntas **solo** si el Acusado puede demostrar las siguientes dos cosas:

- Estas preguntas tienen una importancia directa para el caso del Acusado.
- Responderlas no le expondrá a usted a daño físico, intimidación u otros efectos negativos.

Los tribunales son sensibles a su privacidad. Incluso si el juez permite estas preguntas en su declaración jurada, es posible que usted pueda obtener una orden que las elimine de los registros públicos. El tribunal también puede prohibir tales preguntas cuando usted testifique en el juicio.

Soy víctima de agresión sexual. ¿Puede ir alguien conmigo a la declaración jurada?

Sí. Usted tiene el derecho de tener a un defensor u otra persona de apoyo con usted en los procedimientos sobre la presunta agresión. Esto incluye las entrevistas con la policía y el fiscal y los procedimientos judiciales. [RCW 70.125.060](#); [RCW 7.69.030](#).

¿Dónde puedo leer más?

Vea las reglas [CrR \(Regla Penal\) 4.6](#) y [CrR 4.7 en las Reglas de Procedimiento Penal del Estado de Washington](#).

Consejos para responder preguntas en una declaración jurada

- 1. Siempre diga la verdad.** Esto es lo más importante. Todos los casos tienen buenas y malas cosas. Tratar de ocultar las cosas malas no ayudará a su caso. Incluso podría perjudicarlo. El abogado podría usar sus respuestas para desacreditar su testimonio posterior. Si no es sincero en la declaración jurada, puede ser que después no recuerde lo que dijo. Cuando tenga que contar su versión en el juzgado, podría confundirse con lo que dijo en la declaración jurada y podría cometer errores. La otra parte podría usar eso para convencer al juez de que usted está mintiendo. El juez no tomará en serio nada de lo que usted diga después.

- 2. Escuche.** Asegúrese de escuchar toda la pregunta. Piense bien antes de responder. Tómese su tiempo. No se sienta presionado a responder antes de estar listo. Si no entiende la pregunta, dígalos. Pídale que la reformulen para que usted entienda exactamente lo que le están preguntando.
- 3. Responda en voz alta.** No mueva la cabeza ni use otros gestos. La taquígrafa judicial no puede anotar respuestas silenciosas. Hable claramente, a una velocidad normal. Esto facilita el trabajo de la taquígrafa judicial. Le ayudará a pensar cuidadosamente en sus respuestas.
- 4. Responda solo la pregunta que se le hace.** ¡No dé más información de la que se le pide!
- 5. Pida un descanso si lo necesita** en cualquier momento durante la declaración jurada. Puede ser que esté cansado y necesite descansar. Puede ser que necesite pensar en cómo responder una pregunta difícil. Por lo general, tendrá que terminar de responder la pregunta del momento antes de tomar un descanso. Cuando se tome un descanso, tiene que decirle a la taquígrafa judicial que están "fuera de las actas (*"off the record"*). Así, la taquígrafa judicial dejará de transcribir. Al regresar del descanso, diga a la taquígrafa judicial que están de vuelta "en las actas".
- 6. Nada de bromas.** Las declaraciones juradas pueden ser tensas. No diga un chiste para cortar la tensión. Puede ser que no parezca un chiste en las actas. Los chistes pueden malinterpretarse.
- 7. Tenga cuidado con las presunciones erróneas en las preguntas. Ejemplo:** Un abogado pregunta: "¿Usted se casó el 1 de enero, la fecha en que se robó el dinero?" Puede ser cierto que usted se casó el 1 de enero. Puede que **no** sea cierto que usted se robó el dinero. Usted tiene que ser muy claro en su respuesta de que la presunción de que se robó el dinero es incorrecta, pero que sí se casó en esa fecha. Este es un ejemplo sencillo. Estas preguntas pueden ser más complicadas. Piense bien antes de responder. Tómese su tiempo. No tema pedirle al abogado que reformule las preguntas de manera más sencilla.
- 8. Si no sabe la respuesta, no adivine.** Simplemente responda que no sabe o no recuerda. Si sabe, debe responder. Si cree que tal vez sepa, pero no está seguro, dé la respuesta y diga que no está seguro de que su respuesta sea correcta.
- 9. Responda solo en base a lo que usted personalmente sabe que es verdad.** Puede ser que usted crea que algo que alguien le dijo es verdad, pero usted no lo sabe, personalmente. Si es así, diga que no lo sabe. No dé su opinión.

- 10. No discuta con el abogado que le está haciendo las preguntas.** Mantenga la calma y la confianza, incluso si están tratando de alterarle. Están tratando de averiguar qué tipo de testigo será usted en el juzgado. Si usted parece asustado, enojado o demasiado emocional, podrían tratar de hacer que actúe mal frente al juez en el juicio.
- 11. Tenga cuidado respondiendo preguntas que son respuestas disfrazadas.** **Ejemplo:** Podrían preguntar: "¿Todavía tiene un problema con el alcohol?" Si responde "No", eso implica que sí tuvo un problema con el alcohol en el pasado. Sea claro sobre su situación.
- 12. Nunca diga "nunca" o "siempre".** Puede que se haya olvidado de algo. Podría parecer que mintió.
- 13. Puede admitirlo si se preparó para la declaración jurada.** El abogado podría preguntarle si miró algún documento para prepararse para la declaración jurada. Si lo hizo, el abogado tiene el derecho de pedir copias de esos documentos. Dígale al abogado que le dé un citatorio para esos documentos. No lleve nada a la declaración jurada a menos que su citatorio lo indique. El abogado puede pedir copias de cualquier cosa que usted tenga consigo.
- 14. Esté preparado.** Descanse bien antes de la declaración jurada. No tome ningún medicamento que pudiera causarle sueño o que haga difícil pensar y responder con claridad.
- 15. Use respuestas sencillas.** Mantenga sus respuestas cortas y fáciles de entender. Dé sólo la información que sea necesaria para responder con honestidad. Si el abogado quiere más, haga que se lo pida.
- 16. Mantenga la calma,** aunque el abogado sea grosero o sarcástico. Manténgase cortés y honesto.
- 17. No esté demasiado seguro.** Si tiene que dar una lista para responder una pregunta, responda con cuidado. Si no está seguro de que la lista esté completa, diga que puede haber más que agregar después, pero esto es todo lo que recuerda ahora.
- 18. Sea meticuloso.** Durante la declaración jurada, es posible que recuerde más información sobre una pregunta anterior. Dígale al abogado la información, para que su respuesta anterior sea más clara. Asegúrese de que no puedan usar su declaración jurada para que parezca que mintió.
- 19. No adivine.** Sepa la diferencia entre "saber" y "conjeturar". "Conjeturar" significa adivinar, asumir, sospechar o especular. Un abogado podría

preguntar qué es lo que usted conjetura sobre algo. Responda solo lo que usted sabe. Si le piden que "conjeture" sobre algo, diga que no lo sabe.

- 20. No asuma que alguien tiene la razón.** Si el abogado usa datos o pruebas para respaldar un punto, no lo acepte como correcto o verdadero a menos que usted personalmente sepa que lo es.

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

Esta información se actualizó por última vez en diciembre de 2019.

© 2019 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)